



**EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°124**

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y conforme a los Estatutos Sociales se cita a los señores accionistas de Embotelladora Andina S.A. (la "Sociedad") a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta"), a celebrarse el día **16 de abril de 2020**, a las 10:00 horas, de forma presencial en la sede social ubicada en **Av. Miraflores N°9153, comuna de Renca, Santiago, y/o a través de medios remotos**, lo que será oportunamente informado.

La Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre lo siguiente:

- 1) La Memoria, el Estado de Situación y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2019; como asimismo, el Informe de los auditores externos respecto de los Estados Financieros indicados;
- 2) La distribución de las utilidades y el reparto de dividendos;
- 3) La exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos;
- 4) La renovación total del Directorio;
- 5) La determinación de la remuneración de los directores, de los miembros del Comité de Directores establecido por el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y de los miembros del Comité de Auditoría exigido por la Ley Sarbanes & Oxley de los Estados Unidos; como asimismo, su Informe de Gestión Anual y los gastos incurridos por ambos Comités;
- 6) La designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2020;
- 7) La designación de las Clasificadoras de Riesgo para el Ejercicio 2020;
- 8) La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas, posteriores a la última junta de accionistas;
- 9) Determinación del diario donde deben publicarse los avisos y las convocatorias a juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas; y
- 10) En general, para resolver todas las demás materias propias de su competencia y cualquier otra materia de interés social.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas que pudieran surgir, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa se encuentran a disposición de los mismos en el sitio web www.koandina.com. copia de los mismos podrá ser obtenida en las Oficinas Corporativas de la Sociedad ubicadas en Av. Miraflores N°9153, Renca, Santiago.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 se encuentran disponibles en el sitio web www.koandina.com.

MEMORIA Y OTROS ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, en la Norma de Carácter General N°30 y el Oficio Circular N°444, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad ha puesto a disposición de sus accionistas y público en general, la Memoria Anual en el sitio web, www.koandina.com, además de tener disponibles ejemplares de la misma, en las oficinas corporativas de la Compañía, ubicadas en Avenida Miraflores N°9153, Comuna de Renca, Santiago.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la respectiva Junta, los titulares de acciones Serie A y Serie B que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de Embotelladora Andina S.A. a la medianoche del quinto día anterior a aquél señalado para su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar fijado para la celebración de la Junta, entre las 9:00 y 10:00 horas.

La Sociedad está monitoreando las restricciones progresivas a la movilidad y reunión de las personas impuestas por la autoridad en razón de la pandemia Covid 19. Siguiendo la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, la Sociedad informará oportunamente a los accionistas si el Directorio opta por recurrir a medios remotos para implementar la Junta, o bien si, a falta de ellos, la Junta se suspende hasta que el impedimento haya cesado.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL